

instalación de una miniquesería artesanal, promovida por Dña. Dolores Camacho Saavedra, en el lugar denominado Granja El Faro, carretera del centro (Teguise a Mozaga), término municipal de Teguise (Lanzarote).

Habiéndose solicitado autorización para la instalación de una miniquesería artesanal en el lugar denominado Granja El Faro, carretera del centro (Teguise a Mozaga), por Dña. Dolores Camacho Saavedra, en el término municipal de Teguise, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de noviembre de 1990.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

83 ANUNCIO de 11 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Urbanismo, de información pública, relativo a autorización para la construcción de un cuarto de aperos, promovida por Dña. Clara Marrero Alonso, en el lugar denominado Las Lagunetas, término municipal de San Mateo (Gran Canaria).

Habiéndose solicitado autorización para la construcción de un cuarto de aperos en el lugar denominado Las Lagunetas, por Dña. Clara Marrero Alonso, en el término municipal de San Mateo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de diciembre de 1990.- El Director General de Urbanismo, Francisco Montesdeoca Santana.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concerlado
38/22

POR AVION

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.